



- Acto de Presentación y Apertura de Propuestas-
Concurso Núm. CV-DG-LP-PTZCN-002/2024.
Licitación Pública Nacional Estatal No. 001.

En la ciudad de Culiacán Rosales, siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre del año 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión de vivienda del Estado de Sinaloa, ubicada en avenida Insurgentes 198 Sur, colonia centro Sinaloa los integrantes del Comité de Obras Públicas de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, presidido por el **Ing. Fernando Barrón Aguayo**, Director de Administración y Finanzas en calidad de Presidente Suplente; **Arq. Yonathan Loya Flores**, Director de Planeación y Proyectos y Vocal del Comité; **Lic. Teresa Guadalupe Rodríguez Arredondo**, Auxiliar de la Coordinación Jurídica y Vocal Suplente del Comité; **Lic. Guadalupe Yadira Cruz Ruiz**, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa; Además del Comité de Obras Públicas, se contó con la presencia del **Ing. Luis Alberto Barraza Peralta** en calidad de Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y la **C. Luz Manuela Barreras Flores** en calidad de Testigo Social, con la finalidad de celebrar la apertura de las Propuestas Técnicas-Económicas del Concurso Núm. CV-DG-LP-PTZCN-002/2024 de la Licitación Pública Nacional Estatal No. 001 referente a los trabajos de obra denominada: Ejecución de 72 (setenta y dos) acciones de mejoramiento de unidades habitacionales destinadas a casa habitación de los beneficiarios de los municipios de Sinaloa, Guasave y Juan José Ríos: 58 (cincuenta y ocho) acciones en la modalidad de mejoramiento de vivienda - (techo firme de concreto), 02 (dos) acciones en la modalidad de mejoramiento de vivienda - (techo de lámina), 12 (doce) acciones en la modalidad de mejoramiento de vivienda - (piso firme) en las localidades San Ignacio, San Pablo, Mochobampo, Santa Cecilia, San José de Alvarado, Concentración, Concentración 5 de Febrero en el Municipio de Sinaloa; El Caracol, Los Ángeles, Col. Independencia, Miguel Valle Dávalos, Col. Petatlán en el Municipio de Guasave; Juan José Ríos, El Estero, J.S. Millán en el Municipio de Juan José Ríos del Estado de Sinaloa.







Mismo trabajos que serán cubiertos con recursos estatales liberados a través de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable.

Concurso en el cual se registraron los siguientes licitantes:

CV-DG-LP-PTZCN-002/2024	
Municipios: Sinaloa, Guasave y Juan José Ríos	
Licitantes	Representantes
1.- ASL Concursos y Obras, S.A. de C.V.	C. Leobardo Acosta Sepúlveda
2.- MA Multiconstrucciones Eléctricas, S.A. de C.V.	C. Alma Briceida Molina Armenta
3.- C. Patricia María Rosales Vega	Ella misma


VICTOR PEREZ

Página 1 de 7

4.- C. Martin Burgos Camacho	El mismo
5.- García Electroconstrucciones, S.A. de C.V.	C. Miguel Ángel Guerrero
6.- C. Juan Carlos Nuñez Gil	El mismo
7.- Comercializadora CLN, S.A. de C.V.	C. Eduardo Giobany Espinoza Sarabia
8.- Soluciones Eléctricas Roel, S.A. de C.V.	C. Eliseo Cabanillas García
9.- Constructora Integral CYPE del Pacifico, S.A. de C.V.	C. Víctor Alfonso Pereyda Gutiérrez
10.- LAE ARQ Construcciones, S.A. de C.V.	C. Lidia Gómez Guzmán
11.- Ing. José Martín López Carrillo Ing. César Arturo Obeso Báez	El mismo
12.- Tridicut, S.A. de C.V.	C. Javier Antonio Castro Rubio

Haciéndose del conocimiento que, con relación a la documentación solicitada por esta dependencia a los licitantes para participar en este concurso, señalada en las bases de licitación, se recibe en este acto junto con las propuestas técnicas y económicas **para su posterior revisión**. La documentación requerida incluye lo siguiente:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-1, Escrito en papel membretado del licitante en el que manifiesta su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra, cuya ejecución se licita, señalando en el mismo teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato mismo que servirá para practicar las notificaciones Aún las de carácter personal en las que surtirán todos los efectos legales, mientras no señale otro distinto.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-2, Escrito en papel membretada del licitante en el que manifiesta que otorga autorización a la convocante, para que, en caso de requerirlo, realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-3, Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:

Nuñez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RA Victor Pereyda

- a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial, vigente con fotografía credencial, expedida por el Instituto nacional electoral, pasaporte, vigente o cédula profesional.
- b) Persona moral: Registro Federal de contribuyentes, nombre y domicilio, además, se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y de haberlas sus reformas y modificaciones con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, asimismo, los datos de las escrituras, donde dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma de contrato, deberá entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.

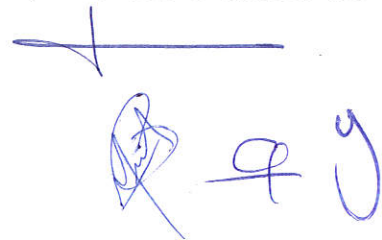
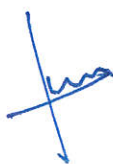
DOCUMENTO ADICIONAL DA-4, En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés en presentar conjuntamente disposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán presentar en forma individual todos los documentos adicionales. Para acreditar la capacidad financiera, mínima requerida, se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de forma proposiciones. El representante común deberá señalar que la proposición que presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-5, Escrito en papel membretado de licitante mediante el cual bajo protesta de decir verdad declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los artículos 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-6, Copia fotostática de constancia del registro Federal de contribuyentes de registro patronal ante el Instituto Mexicano del seguro social (IMSS) y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública, expedida por la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-7, Escrito en papel membretado de licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión de vivienda del estado de Sinaloa, induzcan o alteren las



evaluaciones de las proposiciones el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que le otorgan condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-8, Escrito en papel membretado de licitante, en el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad ser de nacionalidad mexicana, y conviene que si llegaste a cambiarse, nacionalidad, en seguirse, considerando como mexicano para todo lo relacionado con este contrato, y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana, a los derechos derivados de este contrato.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-9, Escrito en papel membretado, mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

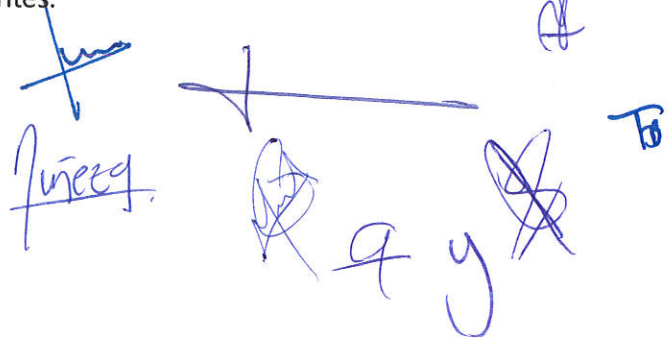
DOCUMENTO ADICIONAL DA-10, Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que debe resultar ganador previo a la firma del contrato se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales de DA3 y DA6.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-11, El licitante, de conformidad con el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

Así mismo, deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del código Fiscal de la Federación y del acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo técnico del Instituto Mexicano del seguro social.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas económicas, es presidido por el Ing. Fernando Barrón Aguayo, Presidente Suplente del Comité de Obras Públicas de la Comisión de Vivienda del Estado, de Sinaloa, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

1. Se hace la presentación de invitados al concurso.
2. Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a vertical signature 'Victor Pineda' on the right margin, and several smaller signatures and initials at the bottom of the page.

3. Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas, técnicas y económicas presentadas por los participantes y anexo, se recibe la documentación legal Previa solicitada por esta dependencia para su posterior revisión cualitativa.

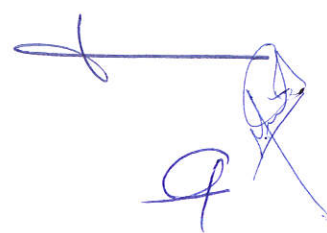
4. Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos y económicos solicitados por esta dependencia, y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran sin entrar el análisis y la valoración del contenido de los mismos y presentando una propuesta económica de:

CV-DG-LP-PTZCN-002/2024	
Municipios: Sinaloa, Guasave y Juan José Ríos	
Licitantes	Importes
1.- ASL Concursos y Obras, S.A. de C.V.	No se presentó
2.- MA Multiconstrucciones Eléctricas, S.A. de C.V.	No se presentó
3.- C. Patricia María Rosales Vega	No se presentó
4.- C. Martin Burgos Camacho	No se presentó
5.- García Electroconstrucciones, S.A. de C.V.	\$3'959,266.12 (Incluye IVA)
6.- C. Juan Carlos Nuñez Gil	\$4'133,148.47 (Incluye IVA)
7.- Comercializadora CLN, S.A. de C.V.	No se presentó
8.- Soluciones Eléctricas Roel, S.A. de C.V.	No se presentó
9.- Constructora Integral CYPE del Pacifico, S.A. de C.V.	\$4'263,283.79 (Incluye IVA)
10.- LAE ARQ Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó
11.-Ing. José Martin López Carrillo Ing. César Arturo Obeso Báez	\$3'915,620.83 (Incluye IVA)
12.-Tridicut, S.A. de C.V.	\$4'075,324.57 (Incluye IVA)





Durante el acto, se informó que dos de los licitantes: César Arturo Obeso Baez y José Martín López Carrillo han decidido fusionarse para trabajar en conjunto en la ejecución de la obra objeto de este concurso. Para formalizar dicha colaboración, presentaron un convenio de asociación en participación, el cual establece los términos y condiciones de su alianza, así como las responsabilidades y compromisos de cada parte en el desarrollo de los trabajos.


FB

Este convenio será revisado por la dependencia para verificar que cumple con los requisitos legales y las disposiciones establecidas en las bases de licitación.


5. Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por autoridad competente y regresa al sobre correspondiente.


6. Se procede a elegir uno entre los participantes del presente concurso, para que, en forma conjunta con el servidor público que preside el acto rubrica en el catálogo de conceptos.

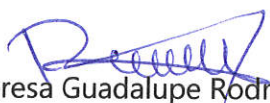
7. Con base en lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se informa que el Comité de Obras Públicas de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa se reunirá en este mismo lugar el día **16 de diciembre del 2024** a las **14:30 horas** para el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes.

8. Se da lectura a la presente acta, haciendo una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma sala el día **18 de diciembre del 2024** a las **11:00 horas**, al acto en el cual consta se dará a conocer el fallo emitido con base en el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas, técnicas y económicas de los participantes, procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

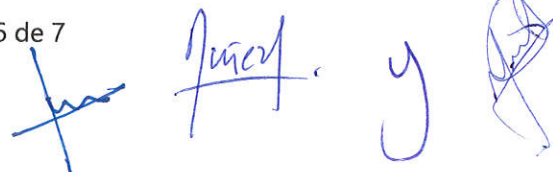
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminar la presente reunión se cierra a las 10:55 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los visitantes, una copia de la misma:


Ing. Fernando Barrón Aguayo
Director de Administración y Finanzas
Presidente Suplente


Arq. Yonathan Loya Flores
Director de Planeación y Proyectos
Vocal


Lic. Teresa Guadalupe Rodríguez
Arredondo
Vocal Suplente


Lic. Guadalupe Yadira Cruz Ruiz
Titular del Órgano Interno de Control
de la CVIVE











Ing. Luis Alberto Barraza Peralta
Representante de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de Cuentas



C. Luz Manuela Barreras Flores
Testigo Social



C. Miguel Ángel Guerrero García
Electroconstrucciones, S.A. de C.V.



C. Juan Carlos Nuñez Gil



Ing. César Arturo Obeso Báez



C. Javier Antonio Castro Rubio
Tridicut, S.A. de C.V.



C. Víctor Alfonso Pereyda Gutiérrez
Constructora Integral CYPE del Pacífico,
S.A. de C.V.

